

Expediente : 007/11. CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA CONSISTENTE EN GENERADOR DE VAPOR, SECADORA, LAVADORA Y TEÑIDORA DENTRO DEL PROYECTO "LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN".

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO.

DON CRISTOBAL DE PIÑA MENAYA, mayor de edad, vecino de Ubrique, con domicilio a estos efectos en calle Ingeniero Juan Romero Carrasco número 28 planta primera y provisto de D.N.I. número 44.031.498-E; interviene en nombre y representación de la **FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE LA PIEL DE ANDALUCÍA** (en adelante "**MOVEX**"), domiciliada en Ubrique, calle Ingeniero Juan Romero Carrasco número 28 planta primera, debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y provista de C.I.F. número G-2064520, de la que ejerce el cargo de Presidente de su Patronato, cargo que manifiesta vigente y bastante para este otorgamiento, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas para este acto por el Comité de Dirección de la Fundación, en sesión de 20 de julio de 2.011, **RESUELVE:**

Visto el cumplimiento por el licitador adjudicatario de los trámites previsto en el Pliego de Condiciones para elevar a definitiva la Adjudicación Provisional realizada al licitador COMERCIAL DJT-10 S.A.

Considerando que por el Comité de Dirección de la Fundación fue aceptada la propuesta de la Mesa de Contratación designada en este expediente, con la fundamentación y valoraciones de los criterios ponderables, que este Comité hace suyas.

Considerando que la oferta presentada por COMERCIAL DJT-10 S.A. resulta ser la económicamente más favorable, a la vista de la puntuación global que, por aplicación de los criterios valorativos, han obtenido los distintos licitadores y que es la siguiente: PACO BAZÁN, S.L. (Oferta Económica 57.000,00 € - 60,00 puntos; Oferta Técnica 27,40 puntos; Garantía 12 meses; Pago a la entrega) TOTAL 87,40 puntos; COLL-LORAS, S.A. (Oferta Económica 57.000,00 € - 60,00 puntos; Oferta Técnica 32,40 puntos; Garantía 60 meses; Pago 30 % a confirmación; 65 % antes entrega; 5% puesta marcha) TOTAL 92,40 puntos; COMERCIAL DJT-10 S.A. (Oferta Económica 57.000,00 € - 60,00 puntos; Oferta Técnica 34,50 puntos; Garantía 12 meses; Pago 30 % a confirmación; 60 % a la carga; 10% puesta marcha) TOTAL 94,50 puntos.

ACUERDA ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE el contrato a citada empresa COMERCIAL DJT-10 S.A., en el precio ofertado de 57.000,00 € IVA excluido y demás condiciones especificadas en su oferta, por ser la oferta económicamente más favorable.

Ubrique, a 4 de Agosto de 2011.

El Presidente,

Fdo: Cristóbal de Piña Menaya